



COMUNICADO CM-SSCC 01/2026

ENTREGA DE DOCUMENTACION

(ANTECEDENTES MÉDICOS)

A los padres, madres y/o tutores de familia de los SS.CC.:

La dirección general y la dirección académica, en coordinación con la doctora encargada del consultorio médico de la U.E. "Sagrados Corazones A". Comunican que, con el propósito de precautelar la salud, seguridad y bienestar integral de nuestros estudiantes durante la presente gestión académica, se deberá presentar la documentación medica actualizada de:

- Estudiantes con antecedentes de enfermedad crónicas o de cuidado especial, tales como: problemas cardiacos, respiratorios, renales, neurológicos, metabólicos, dermatológicos, alergias severas u otras patologías de consideración.
- Estudiantes que se encuentren bajo tratamiento médico permanente o que requiera medicación diaria.
- Estudiantes que tengan restricciones o recomendaciones específicas para la práctica de actividades físicas o deportivas.

Esta información permitirá realizar las adaptaciones necesarias en actividades académicas, físicas y recreativas, garantizando un entorno seguro y adecuado según las necesidades individuales de cada estudiante.

REQUISITOS DE ENTREGA:

- Fotocopia simple de certificado o informe médico actualizado (2 ejemplares).
- En caso de medicación permanente o diaria, adjuntar receta médica, indicaciones médicas (dosis, horarios y los cuidados que debe tener el estudiante).
- El estudiante debe portar los medicamentos que se requiere en su tratamiento diario.

Así mismo, se recuerda a los padres de familia que cualquier cambio en el estado de salud del estudiante durante la gestión, deberá ser informado de manera inmediata a la dirección académica y al área de salud.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

La documentación deberá ser presentada en informaciones, hasta el lunes 16 de marzo del año en curso, en horario de 08:30 a 13:30 horas. El cumplimiento de este requerimiento es de carácter obligatorio para garantizar la adecuada atención y prevención ante cualquier eventualidad. Se puede dejar la documentación en sobre cerrado y rotular: información médica.

Agradecemos su comprensión, responsabilidad y colaboración en beneficio de nuestros estudiantes.

Atentamente;

Dra. Brisa Jimenez
CONSULTORIO MÉDICO SS.CC.

La Paz, marzo de 2026